



Oficina de Igualdad de Oportunidad
Área Local de Desarrollo Laboral
Humacao Puerto Rico

“El cambio proviene de la educación”.

Cápsulas Educativas: “Evitemos el discrimen”

La discriminación puede evitarse si las empresas, las personas conocen sus derechos y responsabilidades legales.

La discriminación laboral es todavía una tarea pendiente de las empresas.

Si bien las situaciones discriminatorias se han reducido notablemente, muchos trabajadores siguen viviéndolas a diario. El género, la nacionalidad o la edad son algunos de los aspectos más atacados en esta mala práctica.

¿Qué es la discriminación laboral?

Por discriminación laboral se entiende la situación en la que **un trabajador se ve perjudicado profesional, salarial o moralmente respecto a sus compañeros** por motivos que no están directamente relacionados con su desempeño laboral.

Generalmente, la discriminación en el trabajo se origina cuando el trabajador afectado presenta alguna diferencia apreciable respecto al resto de la plantilla. Estas diferencias pueden ser meramente físicas, como sucede con el género, el origen étnico o la incidencia de alguna enfermedad o incapacidad; o culturales, como la religión o la nacionalidad. En cualquiera de los casos, los afectados sufren agravios como **salarios más bajos, horarios abusivos, ataques personales, menores opciones de promoción**

profesional o menosprecios y exclusiones por parte de sus compañeros y/o jefes.

El Objetivo del Área Local de Desarrollo Laboral Sureste de Humacao es:

Promover la igualdad garantizando el trato entre mujeres y hombres en la empresa y en todos los servicios que se ofrecen a los clientes, participantes, patronos y proveedores con los fondos WIOA de forma directa e indirectamente.



Si usted piensa que ha sido discriminado por un programa o actividad de ayuda financiera federal bajo Título I de la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral, puede querrelarse dentro de los **180 días** siguientes a la fecha del alegado acto discriminatorio, ya sea ante:

Oficial de Igualdad de Oportunidades en el Empleo
PO Box 487, Humacao PR 00792

Para información:

Área Local de Desarrollo Laboral Sureste (ALDSureste)

Calle Dufresne Esquina Antonio López #104
Humacao, PR 00791

Teléfono: (787) 656-0101 Ext. 117

TDD/TTY: (787) 656-0655

Correo electrónico: angela.munoz@aldsureste.org

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: En el ALDSURESTE, se prohíbe el discrimen por razones de impedimento físico o mental, sexo, religión, edad, afiliación política y/o identidad de género. Esto aplica a los servicios que se ofrecen en nuestras oficinas, en las entidades educativas, en los lugares de trabajo y en cualquier otro centro de capacitación en la cual nuestros clientes y participantes reciban servicios. Programa WIOA- Servicio de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

Referencias:

- How do I file a charge of employment discrimination?* (2021, October). Equal Employment Opportunity Commission. Recuperado 3 de diciembre de 2022, de https://eeoc.custhelp.com/app/answers/detail/a_id/334/session/L3RpbWUvMTY3MDYwMDkwNi9nZW4vMTY3MDYwMDkwNi9zaWQvZlV3b1FjV0EzY3YlNOVvOEpnV0dGd0F4bWxsSWhPWHLzMUvZnFkINOV1anlzcWt4N2l1U1NGbSU3RVBYIY2xpQnhWUkNsSXNlZGVxRCU3RUl4WjNfaG9FUhdBRFF6eGNKdkRvZWlNdDhCUTVONXpnaUFDNGZGRHhVZXhzWVFXSnclMjEIMjE=
- Andrés, Á. (2021, 20 diciembre). *10 tipos de discriminación laboral y cómo evitarlos*. Blog de Recursos Humanos de Bizneo HR: práctico y actual. <https://www.bizneo.com/blog/discriminacion-laboral/>

